

**MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS PUBLICAS**

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA
ADMINISTRACION NACIONAL**

**Acumulada a Noviembre de 2010
Provisoria (*)**

Enero de 2011

(*) Fecha de corte de la información: 10/12/2010.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional en los primeros once meses de 2010 presenta un Resultado Financiero de \$17.441,4 millones; mientras que el superávit primario –no incluye el gasto de intereses- asciende a \$38.248,3 millones, mayor en \$18.418,8 millones (92,9%) al registrado en igual período del año anterior.

Los ingresos totales ascienden a \$289.026,9 millones, incrementándose en \$82.480,8 millones (39,3%) con relación a iguales meses de 2009. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (\$48.941,0 millones), las Contribuciones a la Seguridad Social (\$18.867,0 millones) y las Rentas de la Propiedad (\$16.734,6 millones) que, en su conjunto, explican la mayor parte del aumento de los recursos corrientes y de capital; parcialmente atenuada por la disminución en las Transferencias Corrientes (-\$3.364,7 millones)¹.

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (38,3%) responde mayormente a la recaudación obtenida en los siguientes tributos:

- Impuesto a las Ganancias (\$10.305,8 millones; 38,4%), derivado de mayores pagos por retenciones y anticipos de sociedades; así como, las retenciones practicadas sobre las remuneraciones.
- Comercio Exterior (\$17.638,7 millones; 54,2%) dentro de los cuales se destacan los Derechos de Exportación (56,0%) cuyo incremento se asocia a los derivados de la exportación de semillas, oleaginosos y combustibles minerales.
- Impuesto al Valor Agregado (\$12.787,4 millones; 31,8%), como consecuencia del repunte de la actividad económica y el consumo interno para el caso de la recaudación percibida por la Dirección General Impositiva y el incremento del comercio exterior que repercute sobre el IVA recaudado por la Dirección General de Aduanas.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$4.416,9 millones; 27,9%) por aumento en el monto de las transacciones gravadas.

En las **Contribuciones a la Seguridad Social** (30,7%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles y del nivel de empleo registrado; mientras que, sobre las **Rentas de la Propiedad** (280,3%) repercuten los mayores ingresos de anticipos de utilidades del Banco Central de la República Argentina; así como las rentas generadas por el Fondo de Garantía de la Sustentabilidad.

Por su parte, los gastos totales devengados acumulados al mes de noviembre de 2010 alcanzan los \$271.585,5 millones, de los cuales \$250.778,6 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública. Con respecto a igual período del año anterior, los gastos totales presentan un incremento de \$67.080,0 millones (32,8%). Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones más significativas:

¹ Sobre esta disminución impacta el ingreso en 2009 de Derechos Especiales de Giro – DEG por \$4.141,6 millones.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

En **Remuneraciones** (\$8.581,6 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de diversas medidas incorporadas durante 2009, a las que se suma en 2010, el Decreto N° 799/10 que contempla incrementos del 10% a partir de junio y otro equivalente desde el mes de agosto en las retribuciones del personal permanente y no permanente incluido en el Convenio Colectivo de Trabajo General de la Administración Pública Nacional (Decreto N° 214/06)²; los aumentos en igual porcentaje dispuestos para el personal de ANSeS; así como las mejoras salariales para el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Poder Legislativo y para el personal de las fuerzas armadas y de seguridad.

En **Bienes y Servicios** (\$3.084,8 millones) se registran mayormente los siguientes incrementos:

- Gastos relativos a la realización del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (\$477,3 millones).
- Servicios Técnicos y Profesionales (\$449,7 millones) especialmente en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios, ANSeS, Instituto Nacional de Promoción Turística, Secretaría de Cultura, Ministerio de Salud, entre otros.
- Gastos asociados a la emisión y comercialización de los derechos del fútbol argentino a través de la televisión pública en el marco del “Programa Fútbol para Todos” (\$235,8 millones).
- Compra de vacunas por parte del Ministerio de Salud y de la Administración de Programas Especiales (\$227,0 millones) vinculadas mayormente a la atención de enfermedades tipo influenza A y gripe estacional y los insumos destinados a la Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual.
- Pasajes y viáticos (\$157,4 millones) y gastos de transporte (\$67,3 millones).
- Publicidad de actos de gobierno (\$153,6 millones).
- Adquisición de aviones Pampa (\$103,1 millones) y gastos de mantenimiento para la defensa aérea (\$38,3 millones), ambos en el marco del contrato suscripto con la ex - Lockheed Martín Aircraft Argentina S.A.
- Compra de leche en polvo en el marco del Plan Nacional en Favor de la Madre y el Niño del Ministerio de Salud (\$122,9 millones).
- Juicios y mediaciones en la Policía Federal Argentina (\$117,1 millones).
- Comisiones y gastos bancarios (\$87,3 millones); así como publicaciones, impresiones y material de difusión de ANSeS (\$37,1 millones).

² Comprende al personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), Instituto Nac. de la Propiedad Industrial, Comisión Nac. de Valores, Comisión Nac. de Regulación del Transporte, Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Comisión Nac. de Comercio Exterior, Dirección Gral. de Fabricaciones Militares, Autoridad Regulatoria Nuclear, personal embarcado de la Dirección Nacional de Vías Navegables, Organismo Nac. de Administración de Bienes, Organismo Regulador de Seguridad de Presas, Organo de Control de Concesiones Viales, Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, Instituto Nac. de Investigación y Desarrollo Pesquero, Comisión Nacional de Comunicaciones, personal de Investigación y Desarrollo de las Fuerzas Armadas, Ente Nacional de Regulación del Gas, Ente Nacional de Regulación de la Electricidad, Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones, CONICET, INTA, SENASA, INTI, personal de Orquestas, Coros y Ballet, SIGEN, Cuerpo de Guardaparques Nacionales, Cuerpo de Administradores Gubernamentales, Comisión Nacional de Energía Atómica, Comisión Nacional de Actividades Espaciales, personal de Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción del Ministerio de Salud y personal civil y docente civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Servicios básicos en varias dependencias –gastos de correo, energía eléctrica, gas, agua, etc.– (\$102,2 millones).
- Servicios de Vigilancia (\$113,7 millones) donde se destacan principalmente los correspondientes a seguridad ferroviaria.
- Compra de insumos necesarios para el funcionamiento de las fuerzas de defensa y seguridad – alimentos, prendas de vestir, combustibles, repuestos y accesorios, etc.– (\$89,4 millones).
- Becas de investigación (\$86,7 millones).
- Erogaciones asociadas a las actividades de conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo (\$57,5 millones).
- Comisiones y otros gastos de la deuda pública en moneda extranjera a largo plazo (\$42,5 millones).
- Alquiler de edificios en varias dependencias (\$39,7 millones), en especial las vinculadas a las representaciones argentinas en el exterior, Superintendencia de Servicios de Salud, Consejo de la Magistratura, SENASA y Ministerio Público, entre otros.
- Erogaciones vinculadas a las representaciones argentinas en el exterior –gastos de mantenimiento y alquileres– (\$37,8 millones).
- Incidencia de los gastos relativos a la realización de la Expo Shanghai 2010 en la República Popular China por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (\$29,6 millones).
- Compra de libros de texto y lectura y útiles escolares para el Programa de Mejoramiento Educativo del Ministerio de Educación (\$27,1 millones).
- Peculio abonado por el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario a los internados por actividades de laborterapia realizadas (\$26,0 millones).
- Adquisición de productos textiles y de vestuario por parte del Ministerio de Desarrollo Social en cumplimiento de la asistencia para el empleo social y el desarrollo local (\$20,8 millones).
- Compra de insumos por parte de la Dirección General de Fabricaciones Militares (\$15,5 millones).
- Adquisición directa de kits de pesquisas neonatal con el propósito de detectar enfermedades congénitas a niños recién nacidos (\$15,5 millones) a través del programa Atención de la Madre y el Niño.

En sentido opuesto se señala la incidencia en igual período de 2009 de los gastos para la realización de las elecciones nacionales llevadas a cabo en ese año (-\$184,8 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$19.553,9 millones) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales³ que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. En menor medida, se menciona la atención de nuevos beneficiarios principalmente como consecuencia de la

³ Los últimos aumentos fueron de 11,69% desde marzo de 2009; 7,34% a partir de septiembre de ese año; de 8,21% desde marzo de 2010 y de 16,9% a partir de septiembre del corriente, quedando el haber mínimo en \$1.046,5.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

implementación de la política de ampliación de la cobertura previsional derivada de las Leyes N° 25.994 y N° 24.476, de “jubilación anticipada” y de “regularización de las deudas previsionales de autónomos”. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, incide los incrementos otorgados del 11,69% -Decreto N° 753/09-, del 7,34% -Decreto N° 2.048/09- y del 8,21% -Decreto N° 894/10-.

En las **Transferencias Corrientes** (\$22.094,3 millones) se registran aumentos en:

- Asignaciones Familiares (\$7.099,5 millones) por la atención de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social –Decreto N° 1.602/09– a percibir por los trabajadores del sector informal, desempleados y del servicio doméstico; por la elevación de los montos de las asignaciones por hijo, hijo discapacitado y prenatal –Decreto N° 1.729/09- y, en menor medida, por los aumentos dispuestos por el Decreto N° 1.388/10.
- Asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (\$4.034,3 millones) destinada a garantizar el suministro de energía eléctrica.
- Universidades Nacionales (\$2.098,1 millones) básicamente por la incidencia de aumentos salariales acordados para el personal docente y no docente.
- Transferencias del Tesoro Nacional a la Empresa Energía Argentina S.A. (\$2.093,3 millones) para la compra de gas para el abastecimiento del mercado interno.
- Aportes del Tesoro Nacional al Fondo Fiduciario para el Sistema de Infraestructura de Transporte (\$1.714,8 millones) principalmente para compensar los incrementos de los costos de las empresas de servicios de transporte público automotor de pasajeros y ferroviario de carácter urbano e interurbano y, en menor medida, para la atención del Régimen de Fomento de la Profesionalización del Transporte de Cargas (REFOP).
- Atención del “Programa de Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja” (\$1.609,2 millones) destinado a la generación de empleo organizado y comunitario, a través de la formación de organizaciones sociales de trabajadores.
- Asistencia financiera a la Administración Federal de Ingresos Públicos (\$1.530,0 millones).
- Transferencias al INSSJyP vinculadas al incremento de los haberes previsionales y a la mayor cobertura previsional (\$532,3 millones).
- Asistencia financiera para la atención de gastos de operación del Ferrocarril General Belgrano S.A. –actualmente a cargo de la administración del personal de las ex - concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur y Belgrano Cargas S.A.– (\$253,4 millones), de Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. –vinculados con la actividad comercial de la empresa– (\$263,1 millones), de Yacimientos Carboníferos Río Turbio (\$70,0 millones) y de Radio y Televisión Argentina S.E. (\$79,2 millones).
- Seguridad Alimentaria (\$510,1 millones) en especial en el componente federal y focalizado que brinda ayudas alimentarias a través del financiamiento y distribución de tickets y/o tarjetas de compra mediante transferencias directas a las provincias.
- Atención médica a los beneficiarios de Pensiones no Contributivas (\$415,4 millones).

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Apoyo al Sector Rural y Promoción Forestal (\$397,8 millones) donde incide especialmente la ejecución del Plan Ganadero Nacional y la Emergencia Agropecuaria – Ley N°26.509.
- Fondo Nacional de Incentivo Docente (\$395,7 millones).
- Transferencias a obras sociales (\$297,3 millones) para la asistencia de pacientes con patologías de baja incidencia y alto costo de tratamiento, subsidios para intervenciones de alta complejidad y cobertura de tratamientos prolongados, a cargo de la Administración de Programas Especiales.
- Aplicación del “Programa Garrafa para Todos” (\$229,9 millones) que posibilita la adquisición de gas licuado de petróleo a un precio diferencial para los usuarios residenciales.
- Compensaciones al consumo interno de productos básicos, a través de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (\$225,5 millones).
- Transferencias a cajas provinciales previsionales no transferidas a la Nación (\$191,2 millones).
- Aportes del Tesoro Nacional a provincias - ATN (\$123,0 millones).
- Acciones de Capacitación Laboral (\$121,9 millones) relativas a la mejora en la calidad de instituciones en formación y en el sistema de formación continua.
- Acciones del programa Gestión Educativa dirigidas principalmente a la educación básica y destinadas al mejoramiento del sistema educativo nacional y a la calidad y equidad de la educación (\$117,6 millones).
- Subsidio de contención familiar abonado por la ANSeS en caso de fallecimiento del beneficiario del Régimen Nacional de Previsión (\$96,2 millones) debido a un aumento en el monto del mismo - Decreto 933/10-.
- Atención de las compensaciones al precio del combustible para el transporte automotor (\$83,0 millones).
- Seguro Universal de Maternidad e Infancia (\$70,6 millones) a cargo del Ministerio de Salud.

Estos aumentos fueron parcialmente compensados por las siguientes reducciones:

- Atención del Plan Familias por la Inclusión Social (-\$1.667,6 millones) donde incide la implementación de la asignación universal por hijo debido a la existencia de incompatibilidades en los requisitos de acceso a ambas iniciativas.
- Acciones de empleo (-\$664,0 millones) especialmente por la incidencia del Plan Jefes de Hogar.
- Becas del programa Acciones Compensatorias del Ministerio de Educación (-\$355,7 millones) debido al otorgamiento de la asignación universal por hijo, dado que los requisitos de acceso a la misma resultan incompatibles con la percepción de las becas.
- Menor ejecución en la asistencia financiera a la Provincia de La Rioja para gastos corrientes (-\$191,8 millones).
- Asistencia financiera para gastos de explotación correspondientes a las empresas concesionarias de servicios ferroviarios (-\$166,2 millones) debido a la regularización de deudas con algunas de ellas en 2009.
- Menor ejecución en la asistencia financiera al Hospital Garrahan y El Cruce, debido al adelantamiento de la misma durante el año pasado (-\$145,5 millones).

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Atención de los planes de protección ciudadana a cargo de la Jefatura de Gabinete (-\$112,3 millones).

El aumento en **Inversión Real Directa** (\$455,4 millones) se explica principalmente por:

- Ejecución de las obras de mantenimiento y construcción de rutas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$407,2 millones).
- Creación del Centro Cultural del Bicentenario en el antiguo edificio del Palacio de Correos (\$92,3 millones); así como, la construcción, conservación y reciclaje de edificios fiscales (\$67,9 millones) y refuncionalización del Hospital Posadas (\$17,6 millones), todos ellos a cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
- Gastos relativos al contrato de adquisición de material rodante para la línea A de subterráneos (\$73,1 millones).
- Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires – Etapa III (\$71,6 millones) del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
- Adquisición de edificios e instalaciones, equipamiento de oficina, muebles y equipos de computación por parte de la ANSeS (\$59,4 millones).
- Saneamiento y Acondicionamiento Cuenca Matanza - Riachuelo (\$45,6 millones) a cargo de la Autoridad Cuenca Matanza - Riachuelo.
- Construcción del laboratorio de diagnósticos de enfermedades animales y reubicación de los laboratorios existentes del SENASA (\$42,9 millones).
- Obras de reacondicionamiento de dependencias del Consejo de la Magistratura; así como adquisición de equipos de computación (\$34,9 millones).

Estos incrementos resultan parcialmente atenuados por:

- Obras hídricas a cargo del ENOHSA (-\$262,1 millones) debido a que se prioriza la ejecución de las obras realizadas a través de transferencias de capital y a que, durante 2009, se procuró la finalización de proyectos en ejecución en detrimento de los nuevos, los cuales implican mayores tiempos administrativos y licitatorios antes del comienzo pleno de los trabajos.
- Compra de equipamiento sanitario y de laboratorio y vehículos en el marco del Plan Integral para la Prevención de Pandemia de Influenza del Ministerio de Salud (-\$76,7 millones); así como los destinados a los centros de atención primaria de la salud financiados mediante un convenio de cooperación suscripto con la Unión Europea (-\$47,8 millones).
- Gasto en equipamiento asociado al Plan de Modernización del Parque Aéreo de las Fuerzas de Seguridad (-\$72,2 millones), a cargo del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.
- Construcción y remodelación de establecimientos carcelarios (-\$31,4 millones).

En las **Transferencias de Capital** (\$10.296,5 millones), el aumento registrado es atribuido fundamentalmente a:

- Fondo Federal Solidario (\$4.530,1 millones) destinado a financiar obras de mejora de infraestructura en provincias de carácter sanitario, educativo, hospitalario, de vivienda y vial.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Ampliación de capacidad de abastecimiento de centrales termoeléctricas (\$1.117,5 millones).
- Asistencia Financiera a AR-SAT (\$1.074,5 millones) destinado principalmente a la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T).
- Obras de ampliación de redes de alta tensión (\$858,1 millones) por incidencia de las correspondientes a Pico Truncado – Río Gallegos y, en menor medida, las del NEA - NOA.
- Atención del Sistema Vial Integrado (SISVIAL) para obras de pavimentación (\$652,0 millones).
- Ejecución de obras de infraestructura vial a través de convenios con provincias y municipios (\$626,9 millones) en el ámbito de la Dirección Nacional de Vialidad.
- Transferencias para la adquisición de aviones EMBRAER (\$514,7 millones).
- Transferencias a gobiernos provinciales (\$492,0 millones) con el propósito de financiar obras de infraestructura hídrica y vial en el Norte Grande, respondiendo principalmente al inicio de obras viales nuevas y al mayor ritmo de ejecución de los emprendimientos.
- Transferencias a la provincia de La Pampa para proyectos de infraestructura provincial (\$200,0 millones) y cumplimiento de convenios de asistencia financiera con la provincia de La Rioja (\$239,3 millones).
- Financiamiento por parte del Tesoro Nacional y de préstamos externos destinado a obras de mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento del área metropolitana y conurbano bonaerense a cargo de AYSA S.A (\$322,8 millones).
- Asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de agua potable y saneamiento a través del ENOHSA (\$258,5 millones), destacándose las obras correspondientes al Programa de Agua y Saneamiento para Todos (PAST).
- Aportes no reintegrables a Nucleoeléctrica Argentina S.A. – NASA (\$256,1 millones) destinados fundamentalmente para el financiamiento de las obras vinculadas con la Central Nuclear Atucha II y la Central Nuclear Embalse.
- Acciones para “Más Escuelas Mejor Educación” (\$142,5 millones) correspondientes a la segunda etapa del programa.
- Asistencia financiera para obras de infraestructura social en provincias (\$124,5 millones).
- Acciones para la refacción de instituciones sociales y sanitarias (\$59,8 millones) a cargo del Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios.
- Asistencia financiera al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (\$57,5 millones) con el objeto de financiar compensaciones tarifarias –dentro de la región patagónica, el departamento de Malargüe en la provincia de Mendoza y la región de La Puna– y la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros, en las citadas regiones.
- Transferencias a gobiernos provinciales destinadas a la ejecución de obras de infraestructura energética en el marco del Fondo Eléctrico de Desarrollo del Interior (\$55,4 millones).
- Transferencias de capital a cargo del Ministerio de Salud (\$51,6 millones) destinadas a asociaciones cooperadoras de hospitales, fundaciones, municipios y provincias para la realización de mejoras y obras de reacondicionamiento.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Transferencias de capital a Yacimientos Carboníferos Río Turbio (\$40,0 millones) fundamentalmente para financiar la adquisición de material rodante y vagones, junto con la apertura de nuevas galerías, ambos en el marco de la construcción de una Central Termoeléctrica a carbón de 2 módulos de 120 MW próxima a la mina.

En sentido opuesto, estos aumentos fueron parcialmente compensados por:

- Menor ejecución de los planes de vivienda (-\$911,5 millones).
- Transferencias a la empresa Aerolíneas Argentinas S.A. para la adquisición de un avión Boeing 737-700 (-\$200,0 millones).
- Asistencia financiera al Ente Binacional Yacretá (-\$86,5 millones) donde repercuten en 2009 los gastos correspondientes al plan de terminación de la represa.
- Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios (-\$86,0 millones) para la ejecución de obras de infraestructura económica y social.
- Transferencias a gobiernos municipales para contribuir a la reducción de las deficiencias existentes en materia de infraestructura económica (-\$68,1 millones), realizadas a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Incidencia en 2009 de la finalización de la construcción del dique y la central eléctrica “Los Caracoles” en la provincia de San Juan (-\$38,3 millones).
- Financiamiento de líneas de baja y media tensión provinciales y obras de repotenciación a través de convenios con provincias (-\$36,8 millones).

Con relación a los **intereses** (\$3.018,0 millones) el mayor gasto corresponde a la atención de los cupones de los títulos BONAR, los derivados de la operación de financiamiento con el Banco de la Nación Argentina, de los pagarés instrumentados en la operación de canje de los Préstamos Garantizados, los bonos PAR y Discount y la atención de intereses por préstamos contraídos con organismos internacionales. En sentido opuesto repercuten principalmente, en igual período de 2009, los cupones correspondientes a los Préstamos Garantizados, a los títulos BODEN, a las Letras del Tesoro y a la Letra Intransferible Vencimiento 2016 –entregada al BCRA según Decreto N° 1.601/05 y Resolución Ministerio de Economía y Producción N° 4 9/05–.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejec. Acum. a Noviembre		Variación	
	2009	2010	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	206.546,1	289.026,9	82.480,8	39,9
- Ingresos Tributarios	127.904,9	176.845,9	48.941,0	38,3
- Contribuciones a la Seguridad Social	61.378,4	80.245,4	18.867,0	30,7
- Ingresos No Tributarios	4.274,8	5.615,8	1.341,0	31,4
- Ventas de Bienes y Servicios	1.062,6	1.280,5	217,9	20,5
- Rentas de la Propiedad	5.970,4	22.705,0	16.734,6	280,3
- Transferencias Corrientes	4.423,4	1.058,7	-3.364,7	-76,1
- Recursos de Capital	1.531,6	1.275,6	-256,0	-16,7
II- GASTOS PRIMARIOS	186.716,6	250.778,6	64.062,0	34,3
- Remuneraciones	23.293,6	31.875,2	8.581,6	36,8
- Bienes y Servicios	8.178,1	11.262,9	3.084,8	37,7
- Prestaciones de la Seguridad Social	72.604,8	92.158,7	19.553,9	26,9
- Transferencias Corrientes	58.835,8	80.930,1	22.094,3	37,6
. Al sector privado	34.990,2	46.052,5	11.062,3	31,6
. Al sector público	23.535,9	34.530,1	10.994,2	46,7
.. Provincias y Municipios	7.573,1	9.263,2	1.690,1	22,3
.. Universidades	8.477,3	10.575,4	2.098,1	24,8
.. Resto	7.485,6	14.691,5	7.206,0	96,3
. Al sector externo	309,6	347,5	37,8	12,2
- Inversión Real Directa	8.113,4	8.568,8	455,4	5,6
- Transferencias de Capital	15.475,2	25.771,7	10.296,5	66,5
. Provincias y Municipios	11.419,1	17.038,3	5.619,2	49,2
. Resto	4.056,1	8.733,4	4.677,3	115,3
- Inversión Financiera	201,3	188,6	-12,7	-6,3
- Otros Gastos	14,5	22,5	8,1	55,9
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	19.829,5	38.248,3	18.418,8	92,9
IV- Intereses	17.789,0	20.807,0	3.018,0	17,0
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	2.040,5	17.441,4	15.400,8	754,8

El gasto primario devengado de la Administración Nacional durante los primeros once meses de 2010 representa el 84,0% del presupuestado, mientras que en los ingresos totales se registra una ejecución de 93,0%.

A lo largo del período, se produjo un incremento neto en los créditos corrientes y de capital por \$49.244,4 millones, explicados principalmente por las variaciones presupuestarias ya mencionadas en informes anteriores⁴, a las que se le suman principalmente en el mes de noviembre las siguientes medidas:

- Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1.798/10 por \$30.254,4 millones destinados fundamentalmente a la atención de gastos no contemplados en el presupuesto vigente,

⁴ Ver Informe de Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional – Mensual al mes de octubre de 2010.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

principalmente, aquellos resultantes de la política salarial para el personal de la Administración Nacional y de las prestaciones de la seguridad social, como consecuencia de diversas normas dictadas con posterioridad a la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto del año 2010. Además se reforzaron partidas para garantizar el normal funcionamiento de las distintas jurisdicciones y entidades; así como, los programas de inversiones y transferencias con impacto social e incidencia en la actividad económica. La medida se atendió con recursos no previstos originalmente, derivados del incremento de la recaudación tributaria, utilidades del BCRA y fuentes financieras adicionales. A continuación se detallan los principales conceptos que recibieron dicho aumento.

Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1.798/10 Principales Gastos Corrientes y de Capital -En millones de pesos-

Concepto	Monto
I- GASTOS CORRIENTES	26.117,9
Jubilaciones y Pensiones de ANSeS	9.246,6
Gastos en Personal	4.447,2
Universidades Nacionales	1.701,0
Asistencia Financiera a CAMMESA – Sustentabilidad del suministro eléctrico	1.500,0
Acciones en materia de transporte automotor público de pasajeros	1.370,0
Ingreso Social con Trabajo - Ministerio de Desarrollo Social	1.220,1
Asistencia Financiera a Energía Argentina S.A. – Importación de combustibles	900,0
Acciones en materia de transporte aerocomercial y ferroviario	680,0
Asignaciones Familiares	600,0
Asistencia Financiera a Administración Federal de Ingresos Públicos	600,0
Bienes y servicios en diversas jurisdicciones y entidades	558,0
Fondo Nacional de Incentivo Docente	535,4
Asistencia Financiera a Empresas Públicas - Gastos de funcionamiento	381,5
Seguridad Alimentaria - Ministerio de Desarrollo Social	300,0
Financiamiento Cajas Provinciales Previsionales no transferidas - ANSeS	230,0
Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones No Contributivas	201,0
Resto	1.647,1
II- GASTOS DE CAPITAL	4.136,5
Obras Viales - Dirección Nacional de Vialidad	1.000,0
Aportes de Capital a Organismos Internacionales – Corp. Andina de Fomento y otros	992,0
Fondo Federal Solidario	868,8
Infraestructura Energética - Líneas de alta tensión	235,0
Empresa AR - SAT - Implementación Sistema de Televisión Digital -	230,0
Resto	810,7
III- TOTAL (I+II)	30.254,4

- Decisión Administrativa N° 765/10 por \$4.612,7 mil lones destinados principalmente a la atención de las jubilaciones, pensiones y retiros de las fuerzas de defensa y seguridad y pensiones no contributivas (\$1.115,0 millones); del incremento en el monto de las asignaciones familiares (\$1.400,0 millones); de erogaciones en materia energética –compensaciones a CAMMESA, transferencias a ENARSA, redes eléctricas de alta tensión y ampliación de gasoductos– (\$1.090,0

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

millones) y de transporte –compensaciones al transporte automotor y obras de infraestructura vial– (\$560,0 millones) y de los programas Seguridad Alimentaria e Ingreso Social con Trabajo del Ministerio de Desarrollo Social; entre otros conceptos. La medida se financió mediante una mayor estimación de recursos por contribuciones a la seguridad social y la disminución de aplicaciones financieras previstas.

RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2010

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. Acum. a Noviembre 2010	% de Ejecución
I- Ingreso Total	273.750,9	310.896,1	289.026,9	93,0
II- Gasto Primario	249.242,6	298.669,0	250.778,6	84,0
III- Resultado Primario (I-II)	24.508,3	12.227,1	38.248,3	312,8
IV- Intereses	26.536,8	26.354,8	20.807,0	78,9
V- Resultado Financiero (III-IV)	-2.028,5	-14.127,7	17.441,4	-

ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registraci3n:

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en nuestro pa3s los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.